
 IES SAN MARCOS  	ASIGNATURA:		EDUCACIÓN FÍSICA		
	ETAPA	1º BACHILLERATO (LOMCE)		AÑO ESCOLAR	2018-19
	DEPARTAMENTO	EDUCACIÓN FÍSICA		Página 1 de 14	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: 1º BACHILLERATO

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. EVALUACIÓN:
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.
12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.
13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Profesores/as que imparten la asignatura	Eduardo Santana Rios
Libro de texto de referencia	NO
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	VESTUARIO ADECUADO (CALZADO Y ROPA DEPORTIVA)

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

En la evaluación inicial llegamos a la conclusión que el alumnado en general, tiene un nivel medio en aspectos de condición física y habilidad motriz. Destacando lo poco autónomos que son. Para esta evaluación inicial hemos utilizado instrumentos como el registro anecdótico y escalas de clasificación mediante la observación directa y test de evaluación de la condición física.

Descripción del alumnado de 1º bach Los alumnos y alumnas de tienen pocos hábitos de trabajo en la materia, por lo que intentaremos que el sistema de aprendizaje sea lo más ameno/integrador e interesante para el alumnado en general. . Manteniéndose en esta área una metodología especialmente activa . Pretendemos formar de manera integral. Para ello utilizaremos los estilos de enseñanza que permitan la aparición paulatina de valores y actitudes, integraciones y emancipaciones. Se deberá fomentar progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza que lleven al alumnado a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso, dándole opción a ejercitar su responsabilidad mediante la toma de decisiones.

Pretendemos un /a alumno/a creativo/a, capaz, autónomo y comunicativo, para ello definiremos las orientaciones metodológicas en cuatro direcciones:

- Estrategia de enseñanza-aprendizaje
- Las técnicas de enseñanza
- Modelos de organización

1.- Estrategia de enseñanza-aprendizaje. Son la forma reguladora de los diversos niveles de aplicación de la enseñanza. Distinguimos tres que contienen a su vez distintos procedimientos de enseñanza, a saber: , Participativa y Emancipativa. Las tres estrategias son comunes a todos los ciclos de enseñanza junto a los tratamientos de los contenidos, por lo que tienen carácter cíclico para todos los niveles del programa. Por otra parte las estrategias de enseñanza son orientadoras del proceso, puesto que conducen todo planteamiento didáctico con arreglo a un paradigma funcional y emancipador.

a) Estrategia Participativa: Cuando el alumnado accede a la toma de decisiones por medio de las tareas, es decir, los objetivos conseguidos así como los contenidos seleccionados los acuerdan profesorado y alumnado. Se trata de estrategias que buscan un espacio hacia la opcionalidad dependiendo de las posibilidades del centro y adecuándose a los intereses del alumnado.

b) Estrategia Emancipativa: Cuando prácticamente todas las decisiones corresponde al alumnado dado el conocimiento y familiarización de éstos con los objetivos y contenidos desarrollados. La emancipación es alcanzable como un largo proceso desde el momento en que el alumnado es consciente de su aprendizaje, nunca antes. Como se puede deducir fácilmente las distintas estrategias de enseñanza coinciden en el tiempo, permitiendo tanto métodos directivos como no directivos. De lo que se trata es de ir variando el porcentaje a emplear en cada una de ellas, según el punto del proceso de enseñanza-aprendizaje en que nos encontremos.

El carácter propedéutico del Bachillerato exige que los contenidos de las materias sirvan a una doble vertiente: la primera, para profundizar en los conocimientos y prácticas según principios

Código:	F1.POC-PC01.02	Edición:	03	Página 2 de 14
---------	----------------	----------	----	----------------

disciplinarios de corte epistemológico y, la segunda, para que el aprendizaje le sirva de orientación al alumnado hacia estudios académicos y profesionales vinculados al campo de la Educación Física. Durante el Bachillerato se debe insistir en la consolidación de las capacidades adquiridas en la etapa anterior, particularmente profundizar en la reflexión, análisis y sentido crítico, respecto a los aprendizajes y procesos, tanto individuales como sociales. Adquisición, perfeccionamiento y autonomía son los ejes fundamentales de la acción educativa en esta etapa postobligatoria. Las iniciativas promovidas en la confluencia de estos ejes tratan de contribuir a la formación general y específica de las conductas motrices del alumnado coadyuvando a un mayor disfrute de las prácticas motrices, a la mejora de las capacidades físicas, a la mejora de la salud y de la calidad de vida, y al uso responsable que se deriva de la autonomía. Por otra parte, habremos de orientar a elecciones de estudios posteriores en este campo de conocimiento y práctica.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

1º BACHILLERATO

Planificar, elaborar y poner en práctica la programación con la realidad del alumnado, obtenida después de realizar los test iniciales.	Cómo estamos?	4 SESIONES
1. Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en que se realiza.	Conocemos Nuestro Cuerpo. Alimentación, Higiene postular y Actividad Física y relajación. Planificación entrenamientos deportivos	5 SESIONES 8 SESIONES
2. Resolver problemas motores en diferentes contextos de práctica, utilizando de manera adecuada las habilidades motrices específicas y los conceptos estratégicos y estructurales propios de cada situación motriz.	Deportes colectivos.	20 SESIONES
3. Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro, en sus inmediaciones o en el medio natural, (en este caso de bajo impacto ambiental),	Organizamos, participamos y desarrollamos Campeonatos y sesiones.	8 SESIONES
4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	Baile Moderno. Expresión Corporal: Baile y Coreografía Sensibilización Sensorial. Olímpismo . Juegos populares y tradicionales	2 SESIONES 6 SESIONES 2 SESIONES 2 SESIONES 3 SESIONES

3. Bachillerato: PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1º Unidad de programación: CÓMO ESTAMOS. 1º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
La realidad del Alumnado		Test práctico-escrito	4 SESIONES	GRAN GRUPO PEQUEÑO GRUPO INDIVIDUAL	POLIDEPORTIVO MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y DEL ALUMNO	POLIDEPORTIVO	C.L, C.M.C.T, A.A C.S.C, S.I.E.E, C.E.C

2ª Unidad de programación: CONOCEMOS NUESTRO CUERPO. 1º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Alimentación, Higiene postular y Actividad Física y relajación.	C1, C2	Test práctico-escrito	5 SESIONES	GRAN GRUPO PEQUEÑO GRUPO INDIVIDUAL	POLIDEPORTIVO MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO	POLIDEPORTIVO	C.L, C.M.C.T, A.A C.S.C, S.I.E.E, C.E.C

3ª Unidad de programación: Planificación entrenamientos deportivos. 1º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Leyes, Principios y Sistemas de Entrenamientos. Bases para el Entrenamiento y la mejora de la condición física. Métodos para el desarrollo de cada una de las cualidades físicas. Actividades físicas en medio natural : La brújula, Mapas, Orientación, Senderos, etc.	C1 C2	Observación directa Trabajos: Conocer y completar tus marcas y tiempos de entrenamiento. Exposición de calentamientos por cualidades físicas. Conocer y utilizar la brújula. Examen	1 SESIÓN 3 SESIONES 6 SESIONES 2 SESIONES	GRAN GRUPO PEQUEÑO GRUPO PAREJAS INDIVIDUAL	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO	POLIDEPORTIVO, ESPACIOS EXTERNOS, ETC.	C.L, C.M.C.T, A.A C.S.C, S.I.E.E, C.E.C

4ª Unidad de programación: Deportes colectivos. 1º y 2º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Baloncesto. Voleibol. badminton. Fútbol-sala	C1 C2 C3	Observación directa Trabajos: Organización, planificación y desarrollo de campeonatos	5 SESIONES 5 SESIONES 5 SESIONES 5 SESIONES	GRAN GRUPO PEQUEÑO GRUPO PAREJAS INDIVIDUAL	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y DEL ALUMNO	POLIDEPORTIVO, ESPACIOS EXTERNOS, ETC.	C.L, C.M.C.T, A.A C.S.C, CD

5ª Unidad de programación: Deportes colectivos.. 3º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS	COMPETENCIAS CLAVE
------------------------------	-------------------------	-----------	----------	---------------	----------	----------	--------------------

		(INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)				CONTEXTOS	
Baile Moderno.	C4	Realización de una coreografía conjunta	2 SESIONES	GRAN GRUPO			
acrosport	C1	con coevaluación grupal.	4 SESIONES	PEQUEÑO GRUPO	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y DEL ALUMNO	POLIDEPORTIVO,	C.L, C.M.C.T, A.A
Sensibilización Sensorial.		Trabajo: Sobre los contenidos vistos, a criterio del profesor: práctico, escrito o digital.	2 SESIONES	PAREJAS INDIVIDUAL		ESPACIOS EXTERNOS, ETC.	C.S.C, CD
Olímpismo		Exposición de un deporte	2 SESIONES	INDIVIDUAL			

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

1º BACHILLERATO.

C1	<ol style="list-style-type: none">1. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.2. Utiliza de forma autónoma las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal, como técnica de recuperación y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.3. Conoce y practica técnicas elementales de masaje como forma de ayuda para la relajación muscular.4. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.5. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.6. Evalúa las necesidades de desarrollo de las capacidades físicas y coordinativas en función de sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.7. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.8. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.9. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.10. Diseña, organiza y participa en actividades físicas como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.11. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.12. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.13. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico deportivas.
C2	<ol style="list-style-type: none">1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas de las actividades de adversario que respondan a sus intereses.3. Adecua la realización de las habilidades específicas de las actividades de colaboración-oposición elegidas a las situaciones de juego.8. Resuelve situaciones motrices en un contexto competitivo.9. Colabora con los participantes en las actividades físico deportivas en las que se produce colaboración u oposición y explica la aportación de cada uno.10. Adapta y fundamenta sus actuaciones en el desarrollo de las actividades físico deportivas y artístico expresivas focalizando la atención en los estímulos relevantes.11. Prevé las actuaciones del resto de los participantes en las situaciones en las que se produce colaboración u oposición y valora de antemano la oportunidad y el riesgo de su actuación.32. Colabora en la dinamización del trabajo en grupo.
	<ol style="list-style-type: none">1. Elabora y representa composiciones / montajes de expresión corporal individuales o colectivos2. Modula la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad de la composición.3. Describe y practica las modalidades y técnicas básicas de una actividad físico deportiva en entorno

C3	<p>natural o no estable.</p> <p>4. Participa en la organización y en la realización de una actividad físico deportiva en entorno natural o no estable aplicando las técnicas aprendidas y demostrando hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>5. Valora el impacto que ejercen las actividades físicas sobre el entorno en el que se realizan, proponiendo medidas que eviten la degradación del mismo y que colaboren en su cuidado.</p> <p>6. Prevé los riesgos asociados a las actividades y a la propia actuación en las mismas.</p> <p>7. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>8. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>9. Colabora en la dinamización del trabajo en grupo.</p>
C4	<p>1. Aplicar criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información para argumentar sobre los temas desarrollados en la etapa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>3. Asume en el trabajo en red las funciones asignadas en función de las propias capacidades y de las necesidades del grupo.</p> <p>4. Colabora en la dinamización del trabajo en grupo.</p>

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una serie de aspectos que pueden orientar la actuación del profesor en su atención a la diversidad son:

- Incorporar recursos y estrategias que, de forma anticipada, asuman las diferencias en el interior del grupo.
- Distinguir los contenidos fundamentales o básicos de forma que el aprendizaje quede asegurado para el conjunto del alumnado sin que la totalidad tenga que lograr necesariamente los mismos aprendizajes, con el mismo ritmo y en el mismo grado.
- Prever y plantear distintos tipos de actividades que permitan acceder a los contenidos ofreciendo posibilidades o vías diferentes y con distintos grados de complejidad.
- Elaborar unidades didácticas que contemplen distintos ritmos de aprendizaje, diferentes capacidades de asimilación, utilización de varios soportes comunicativos, etc.
- Plantear a lo largo del proceso de aprendizaje actividades de evaluación diferenciadas en cuanto al tipo de competencia que requieren.

La atención a la diversidad en Educación Física puede ser debida a tantos motivos que resultaría excesivamente extenso abordar cada uno de ellos.

El Decreto 127/2007 de 24 de mayo que regula la implantación y desarrollo de la LOE en nuestra comunidad autónoma, establece que las programaciones didácticas incluyan medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Estas medidas de atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) vienen recogidas en la Resolución de 30 de enero de 2008 de la Dirección General De Ordenación e Innovación Educativa de nuestra comunidad autónoma. Tal como se recoge en esta Resolución, se entiende por alumnado con NEAE aquel que presenta NEE u otras necesidades específicas por dificultades específicas de aprendizaje (DEA), por trastornos por déficit de atención o hiperactividad (TDAH), por condiciones personales o de historia escolar, por incorporación tardía al sistema educativo o por altas capacidades intelectuales, y que puede requerir determinados apoyos educativos en parte o a lo largo de su

escolarización. En el PEC se recogen las medidas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo para atender a las necesidades de los alumnos y que serán de dos tipos: medidas de refuerzo educativo y medidas curriculares.

Adaptaciones curriculares.

Los agrupamientos de alumnos y alumnas son muy variados y los ritmos de aprendizaje son muy diferentes. Algunos/as necesitan de un tratamiento diferenciado de la normalidad del aula, bien por su alto nivel, bien por su bajo nivel. En este caso diseñaremos las estrategias didácticas adecuadas para hacer una adaptación curricular de contenidos y actividades. Esto implica que hayamos adoptado unos criterios comunes sobre adaptaciones curriculares.

Los contenidos básicos son obligatorios para todos, pero daremos más tiempo a determinados alumnos y alumnas para que los consigan.

Se diseñarán caminos diferentes para algunos grupos de alumnos/as. Es decir, no se trata tanto de exigir menos contenidos sino de plantear otras actividades de aprendizaje para lograr los mismos contenidos cuando no se alcanzan por el primer camino.

Hay que tener siempre presente que tanto una como cualquier otra dificultad de aprendizaje de mayor o similar complejidad es necesario contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro.

Alumnado exento parcial.

En la RESOLUCIÓN de 16 de Julio de 1997 (de la Dirección General de Centros), (Boletín Mar, 19. Ago. 1997 XV/108), por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Enseñanzas Medias dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y, en el apartado 10.2 dice:

La materia de Educación Física, como el resto de las materias del plan de estudios vigente, debe contemplar en su programación la atención singular para aquellos/as alumnos/as que por circunstancias determinadas, avaladas por la documentación pertinente, no puedan seguir todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La incapacidad, ya sea temporal o definitiva, podrá estar relacionada con aspectos motrices determinados, hecho que puede incapacitarl@ para unos ejercicios concretos y específicos y no para otros que contribuyan al logro de algunos objetivos de la programación establecida por el departamento respectivo.

A tal efecto, el Departamento de Educación Física, a propuesta del profesor/a de la materia y con el asesoramiento del orientador, en su caso, establecerá la adaptación curricular que corresponda.

La exención en Educación Física tendrá exclusivamente la modalidad de exención parcial, debiéndose realizar la correspondiente adaptación curricular. Supondrá la dispensa a determinados ejercicios o actividades. El alumno deberá cursar los contenidos de la materia y aquellos otros ejercicios, que con carácter general se encuentren programados, compatibles con la limitación documentalmente acreditada.

Cuando por importante disminución física o sensorial el alumno no pueda realizar determinados ejercicios o actividades, el Departamento de Educación Física elaborará una adaptación curricular significativa que modifique parcialmente los objetivos mínimos, indicándose expresamente los objetivos que para el progreso del alumno deben alcanzarse, dentro de sus posibilidades, así como los criterios de evaluación para considerarlos superados.

El procedimiento para la concesión de la exención parcial será la siguiente:

1. Los padres o tutores presentarán al profesor, en el primer mes del curso o en el momento que sobrevenga la discapacidad, solicitud razonada, certificado médico y toda la documentación que se estime oportuna y que avale la petición.

2. El Departamento decidirá sobre dicha solicitud y tal decisión será informada a los padres/tutores del alumno/a y posteriormente será comunicada a secretaría.

3. La documentación presentada y la derivada de tales actuaciones se incorporarán a la información del departamento.

Para lo no previsto en estas instrucciones se estará a lo dispuesto en la precitada Orden Ministerial.

Alumnado con faltas de asistencia.

1.- Si el alumno no ha asistido por enfermedad o causa justificada. Se le evaluará a través de trabajos y controles teórico-prácticos donde desarrollen los distintos contenidos tratados dentro de un plazo prudente, según las necesidades.

2.- Apercebimientos por faltas injustificadas. Se seguirá la decisión tomada por el IES San Marcos. (Si durante el curso este acuerdo se cambia, pues nos regiremos por lo dictado por el Claustro).

Por evaluación, si un/a alumno/a, acumula hasta cuatro faltas o más injustificadas (15% de asistencia en esa evaluación), tendrá una calificación negativa. Si las faltas están justificadas, se intentará recuperar al alumno en un proceso normal de evaluación continua.

3.- Pérdida de los procesos normales de evaluación. Si el alumno llega a los tres apercebimientos a lo largo del curso, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que el Departamento ha decidido, que estos alumnos deberán acudir a una prueba escrita y oral de los contenidos de la materia. La fecha de esta prueba será comunicada a los alumnos correspondientes si fuera posible su localización y al mismo tiempo será puesta la fecha en los tabloneros del instituto.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Podemos concretar la contribución de nuestra asignatura al desarrollo de la lectura, de la Red Canaria de Escuelas Solidarias o de la Red de Escuelas Promotoras de Salud. Como sabemos el IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura. Dicho plan implica que se dedique un tiempo diario a la lectura de libros. No obstante, este Departamento incluye un conjunto de lecturas que se realizarán a lo largo del curso. Desde este departamento dejamos abierta la posibilidad de nuevas aportaciones, siempre que se consideren vinculadas a los contenidos de la materia y también teniendo en cuenta las dificultades, gustos e intereses y el ritmo de aprendizaje de los alumnos.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Desde el Departamento de Educación Física se propondrá a lo largo del curso 2015/2016 diferentes actividades complementarias que se recogerán en el documento de actividades que se entregará a la Vicedirección, como pueden ser:

Olimpiadas de atletismo I.E.S. Lucas Martin E. (2º trimestre – ESO/BACH.).

actividades deportivas náuticas (1º, 2º ó 3º trimestre – BACH).

Campeonato multideportivo para todo el centro.

Aunque estas son las actividades que el departamento plantea a principio de curso, queremos dejar este punto abierto a cualquier actividad que sea ofertada a lo largo del presente curso académico por diferentes organismos públicos o privados (Cruz Roja, Ayuntamientos, Cabildo,

Consejería de Educación....) y que favorezcan la formación global del alumnado.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En cuanto a actividades extraescolares, las pensadas por este departamento para el presente curso son:

Viaje intercentros de deportes en la nieve (esquí, patinaje sobre hielo..)2º trimestre- BACH)

A lo largo del curso y según motivación de los alumnos será posible la realización de algún viaje con diferentes objetivos.

Al igual que el punto anterior éste queda abierto a posibles actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso y que sean de interés general para el alumnado.

10. EVALUACIÓN:

10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una rúbrica específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos (productos) y herramientas de evaluación (rúbricas) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Por todo lo anterior, para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una rúbrica y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio De evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

En tanto en cuanto la Administración Educativa no publique una rúbrica general de la asignatura para toda la Comunidad Autónoma, cada profesor calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los productos realizados a lo largo de cada trimestre.

La nota final del trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10, incluidos los mismos.

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.

Este sistema de calificación estará sujeto a los cambios que pudiera dictar la Administración.

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria de septiembre será teórico-práctica, y el alumno tendrá que superar cada una de las partes con al menos un 5. No obstante si la práctica del alumno a lo largo del curso ha sido buena, dicha prueba extraordinaria podrá ser sólo teórica.

Debido al carácter abierto y flexible de nuestro currículo los contenidos mínimos están abiertos a cualquier modificación que el profesor realice en sus unidades didácticas y serán publicados para conocimiento de los alumnos en los tabloneros correspondientes.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

Para los alumnos que vayan presentando dificultades para superar las pruebas, trabajos, etc. realizadas en cada trimestre, el departamento irá proponiendo ejercicios de refuerzo que les ayudarán a realizar con éxito las diferentes pruebas de recuperación. En el caso de volver a ser evaluados negativamente tras la realización de las actividades de refuerzo y las pruebas de recuperación al finalizar el curso, deberá examinarse en una prueba extraordinaria de toda la materia (véase apartado anterior). Asimismo aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido que el del resto del grupo, se le podrá mandar actividades para ampliar y profundizar en diversos temas relacionados con la materia, teniendo siempre en cuenta los gustos e intereses de los implicados.

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

A los alumnos con el área de Educación Física pendiente del curso anterior, se les planteará en cada trimestre, actividades de recuperación para completar la evaluación del curso presente. En algunos casos conceptuales: trabajos de búsqueda de información sobre condición física y su relación con la fuerza, diseño de un calentamiento, describir la forma de juego de un deporte o juego tradicional canario,... En cuanto a las actitudes, se valorará la reflejada por el interés y motivación del alumno/a a lo largo del curso.

Sistemas extraordinarios de evaluación. Alumnos que por enfermedad, elevado absentismo, etc. no pueden ser evaluados como el resto de compañeros

Para el absentismo, (pérdida de la evaluación continua) se procederá a evaluar con un examen final teórico-práctico cuya fecha se expondrá en los tabloneros correspondientes, con los contenidos mínimos exigidos durante el curso.

Para el caso de enfermedad, las faltas estarán justificadas (en caso de poder asistir a clase pero no realizar la práctica seguirá el procedimiento de registrar en la planilla correspondiente cada una de dichas sesiones en las que no ha participado y las incluirá en su cuaderno) y la evaluación de la parte práctica se realizará a través de trabajos y actividades diversas que lleven implícita una opinión personal, reflexión sobre el tema, etc. sobre los contenidos a tratar.

El trabajo sobre cada unidad didáctica vista en clase seguirá las siguientes pautas:

Búsqueda de información sobre la unidad.

Desarrollo esquemático en no más de dos folios por unidad didáctica.

Incluir reflexión personal sobre el tema.

Ha de ser escrito a mano.

La nota de la parte práctica de cada unidad didáctica será la de los respectivos trabajos.

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recoge en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.

2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
5. Adaptaciones realizadas al alumnado.